



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE TRABAJO
"Año del Desarrollo de las Exportaciones"

Al: **Comité de Compras y Contrataciones**
Licda. Mari Norki Ozuna (Viceministra, presidenta)
Lic. Juan José Estrella Muñoz (Dir. Financiero)
Dr. César Montás Abreú (Dir. Legal)
Ing. Carlos Alberto Silie Ogando (Dir. Planificación y Desarrollo)
Dra. Patria Minerva De La Rosa Rodríguez de Cotes (Directora OAI)

Asunto: Dejar sin efecto la Acta Administrativa No.03-TRABAJO-CCC-CP-2018-0010, de fecha 30 del mes de noviembre del 2018.-

Miembros del Comité:

Por medio de la presente tengo a bien exponer lo siguiente: He procedido a analizar el Acta Administrativa No. 03-TRABAJO-CCC-CP-2018-0010, de fecha 30 del mes de noviembre del 2018 y el expediente correspondiente al procedimiento de Comparación de Precio TRABAJO-CCC-CP-2018-0010, para la adquisición de equipos informáticos de este ministerio, contactando que la Empresa Inversiones Iparra Del Caribe, S.R.L., RNC.131135846, no cumple con lo establecido en el pliego de condiciones en el ítem No. uno (01) referente a la cantidad requerida y la cantidad ofertada, estando esta por debajo de la oferta, por lo que en virtud de lo establecido en el art. 26, párrafo IV, de la Ley 340 Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006); y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), procedo a:

PRIMERO: Rechazar la Acta Administrativa de Adjudicación No.03-TRABAJO-CCC-CP-2018-0010, de fecha 30 del mes de noviembre del 2018.

SEGUNDO: ORDENO al Comité de Compras y Contrataciones revisar el expediente correspondiente al procedimiento de Comparación de Precio TRABAJO-CCC-CP-2018-0010, para la adquisición de equipos informáticos de este ministerio.

Handwritten signature or initials in blue ink.



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE TRABAJO
"Año del Desarrollo de las Exportaciones"

TERCERO: Recomiendo al Comité de Compras y Contrataciones, reunirse a deliberar sobre el tema y asumir las decisiones correspondientes conforme a la Ley.

En el Distrito Nacional, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).-


Dr. Winston Ant. Santos Ureña
Ministro de Trabajo

